



DEFENSORÍA
DEL CONTRIBUYENTE
Y DEL USUARIO ADUANERO

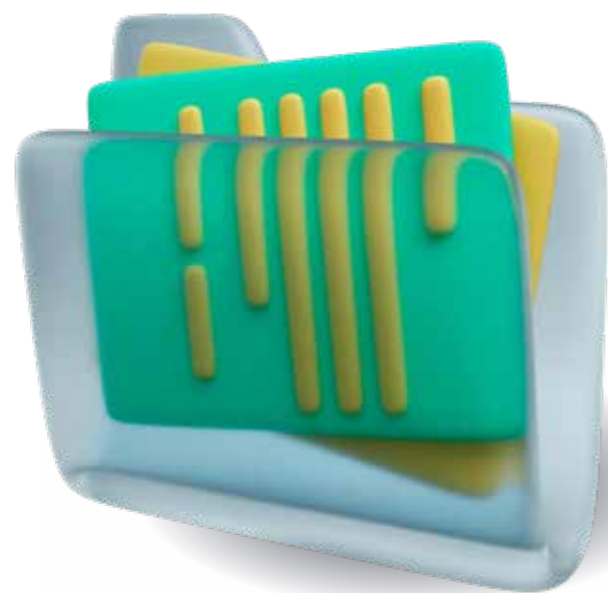
Declaración de Renta
Personas Naturales

AÑO GRAVABLE 2025

Lista de chequeo para la declaración de renta año gravable 2025



Introducción



Esta **lista de chequeo** es una guía práctica para la preparación de la **declaración de renta del año gravable 2025** para personas naturales.

Su objetivo es facilitar la recolección organizada de la información, evitando errores comunes y reduciendo riesgos frente a inconsistencias con **la información reportada** a la **DIAN**.

Cada sección agrupa **los documentos clave** según su función dentro de la declaración: lo que tienes, lo que debes, lo que ganaste y los beneficios que puedes aplicar.

La **recomendación principal** es no dejar la recolección de soportes para último momento, sino trabajar esta lista **de forma progresiva**.


1. Identificación



Antes de iniciar cualquier proceso de declaración, es fundamental validar que tu **información básica** esté actualizada.

El **Registro Único Tributario (RUT)** es el documento que define cómo la **DIAN** te reconoce: tu actividad económica, responsabilidades fiscales y datos de contacto.

Un error en esta información puede generar inconsistencias en toda la declaración, por lo que este paso debe considerarse **el punto de partida obligatorio**.

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Identificación	RUT actualizado	Responsabilidades, régimen, actividad económica y dirección	¡Ya mismo!	Actualizar si cambió la actividad, dirección física o electrónica, o responsabilidades.

2. Patrimonio

(Lo que tienes)



Esta sección reúne todos los activos que poseas al **31 de diciembre de 2025**.

El **patrimonio es clave** porque determina tu capacidad económica y sirve como base para múltiples cálculos dentro de la declaración.







Aquí no solo se incluyen bienes tradicionales como inmuebles o vehículos, sino también activos financieros, inversiones, criptoactivos e incluso bienes intangibles.

La clave en este bloque es **tener claridad sobre el valor fiscal** de cada activo y su respectivo soporte.

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Inmuebles	Recibo de Impuesto Predial	El avalúo catastral oficial del predio	Enero - marzo (Portales de alcaldías)	Sirve para definir el valor fiscal mínimo a reportar.
 Inmuebles	Escrituras y Certificado de Libertad y Tradición	Propiedad y costo de adquisición	Cualquier momento (Notarías/VUR)	Indispensable para acreditar que eres el dueño legal.
 Vehículos	Tarjeta de propiedad y avalúo MinTransporte	Activos. Propiedad y valor comercial	Enero (Tablas de MinTransporte)	Mantener soporte del valor comercial declarado si aplica.
 Billeteras Digitales	Certificación tributaria o extractos de saldos (Nequi, Daviplata, Dale, etc.)	Saldos disponibles al 31 de diciembre	Febrero – marzo (Portales web de Entidades Financieras y otras)	Tener presente que son activos financieros igual que una cuenta de ahorros.
 Bienes Incorporales	Certificado de avalúo técnico de intangibles (Goodwill, derechos de autor, propiedad industrial)	El valor comercial o técnico de derechos de propiedad intelectual o industrial	Enero (Archivo personal)	Vital para contribuyentes con marcas, invenciones o patentes registradas.

2. Patrimonio

(Lo que tienes)

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Muebles y Enseres	Inventario de muebles, maquinaria y equipo	Valor de adquisición más adiciones y mejoras de bienes muebles	Enero (Archivo personal)	Tener presente el costo de adquisición y su soporte.
 Inversiones	Certificados de CDT, Fondos y Acciones	El saldo de ahorros e inversiones al 31 de diciembre	Febrero - marzo (Portales web de Entidades Financieras y otras)	El banco desglosa qué es saldo (patrimonio) y qué es interés (ingreso)
 Cripto Activos	Extractos de bróker y wallet	Declarar activos digitales y su valorización	Febrero - marzo (Portales web)	En cripto: mantener reportes de exchanges y trazabilidad.
 Empresas	Certificado de participación en sociedades	Reportar acciones o cuotas en empresas y dividendos	Marzo (Asambleas anuales)	Verificar costo fiscal con el contador de la sociedad.
 Cuentas por cobrar	Pagarés o acuerdos de pago	Activos	Enero (Archivo personal)	Sustentar que la deuda existe y es recuperable.
 Negocios	Inventarios (Kardex)	Activos para comerciantes	Enero (Cierre de año)	Crucial para quienes venden productos físicos.

3. Pasivos

(Lo que debes)

Los pasivos corresponden a todas las **deudas vigentes** al cierre del año.

Su correcta declaración permite disminuir el patrimonio líquido, lo que puede impactar **positivamente** el impuesto a pagar.



Sin embargo, este es uno de los puntos más sensibles en fiscalización, por lo que cada deuda debe estar debidamente soportada, **con fecha cierta y trazabilidad financiera.**

En otras palabras: no todo lo que “**debes**” se puede declarar, solo lo que puedes demostrar.

3. Pasivos

(Lo que debes)

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Financieros	Certificados de obligaciones financieras	Pasivos (Saldo de créditos, tarjetas, leasing)	Febrero - marzo (Banca en línea)	Deben ser saldos con corte exacto al 31 de diciembre.
 Terceros	Pagarés o contratos de préstamos	Pasivos con personas o empresas no financieras	Enero (Archivo personal)	Evitar "pasivos sin soporte". El documento debe tener fecha cierta y cumplir los requisitos de Ley de título valor. Adicionalmente, es preferible demostrar que el dinero entró al banco.
 Libranza	Certificado de la entidad acreedora	Pasivos por descuentos de nómina	Febrero - marzo	Conciliar siempre con los certificados laborales.
 Hipotecarios	Certificado de crédito de vivienda	El saldo de la deuda y los intereses pagados	Marzo (Banca en línea)	El saldo reduce el patrimonio, pero los intereses pagados son una deducción que baja directamente el impuesto.
 Otros Impuestos	Declaraciones o recibos oficiales	Deudas por impuestos (Predial, Vehículos) no pagados al cierre de año	Enero	Si al 31/12 no habías pagado un impuesto del año anterior, ese valor es un pasivo que puedes reportar.

4. Ingresos

(Lo que debes)




En esta sección se consolidan todas las **fuentes de ingreso** durante el año 2025.

Incluye ingresos laborales, independientes, financieros, de capital y cualquier otro flujo de dinero que incremente tu patrimonio.

La recomendación clave aquí es clasificar correctamente los ingresos según su tipo, ya que esto afecta directamente el cálculo del impuesto.



Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Laborales	Formato 220 (Ingresos y Retenciones)	Ingresos por salario, retenciones y aportes de empleados	Marzo (Límite legal)	Documento fundamental para quienes tienen contrato de trabajo.
 Cesantías	Certificación del Cálculo del promedio de salario recibido de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha del pago de las cesantías e intereses	La base para determinar la parte exenta de las cesantías	Marzo (Límite legal)	Solicitarlo directamente al área de nómina o talento humano.
 Alimentación	Certificado de pagos por concepto de alimentación	Ingresos que pueden tener un tratamiento tributario especial según el monto	Febrero – marzo (Empleador)	El pago debe realizarse solo en vales (no efectivo). Si el salario del trabajo es menor que 310 UVT y el pago menor que 41 UVT/mes , se considera Ingreso No Constitutivo de Renta.

4. Ingresos

— (Lo que debes)

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Indemnizaciones	Certificados de pagos por accidentes, maternidad, gastos de entierro o seguros de vida, daño moral, lucro cesante y daño emergente	Ingresos por conceptos indemnizatorios	Enero - febrero	Estos ingresos suelen ser rentas exentas en su totalidad o parcialmente, a excepción del lucro cesante y daño moral que si está gravados.
 Bancarios	Extractos bancarios (año completo)	Ingresos, consignaciones, saldos y rendimientos financieros	Enero - febrero (Portales bancarios)	Útiles para explicar de dónde salió el dinero que moviste.
 Exógena	Reporte de medios magnéticos DIAN	Información reportada por terceros	Mayo - junio (Portal DIAN)	Si hay diferencias con tus datos, prepara soportes y explicaciones. Prima la realidad de cada contribuyente.
 Independientes	Facturas electrónicas y certificados de honorarios o cuentas de cobro	Total de ingresos brutos y retenciones practicadas	Marzo - abril	Clasificar correctamente en las "cédulas" tributarias.
 Rentas de Capital	Certificados de arrendamientos	Ingresos por utilidades de empresas o sociedades	Febrero - marzo (Inmobiliarias)	Si es por inmobiliaria, pedir el certificado anual; si es directo, adjuntar contrato y soportes.
 Inversiones	Certificados de dividendos y participaciones	Ingresos por rentas de capital y retenciones	Febrero - marzo (Inmobiliarias)	Verificar si el dividendo es gravado o no gravado según el certificado de la empresa.
 Criptoactivos (Rendimientos)	Reportes de exchanges y extractos de wallets	Utilidades por venta (trading), recompensas (staking) o rendimientos	Enero (Al cierre del año)	Es obligatorio mantener la trazabilidad completa de operaciones para sustentar la utilidad real ante la DIAN.

5. Ingresos Pensionados y Fuerzas Militares



Este bloque aplica para contribuyentes con condiciones específicas de ingreso, como lo son **los pensionados** y los miembros de la fuerza pública (**Fuerzas Militares y Policía Nacional**).

Estos ingresos tienen **tratamientos tributarios particulares**, incluyendo rentas exentas y beneficios especiales. Por eso, es importante no mezclarlos con otros ingresos sin antes identificar su tratamiento correcto.

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Pensionados	Certificado de ingresos pensionales e indemnizaciones sustitutivas	Ingresos por jubilación, invalidez o vejez	Enero	Las pensiones tienen una renta exenta de hasta 1.000 UVT mensuales (12.000 UVT/año) . Aplica también para pensiones del exterior.
 Fuerzas Militares/ Policía	Certificación de salario básico y bonificación por retiro voluntario	Ingresos específicos para oficiales, suboficiales y agentes	Marzo	Incluir también certificados de gastos de entierro si aplica.

6. Ingresos Extraordinarios (Ocasionales)



Aquí se incluyen los ingresos no recurrentes, es decir, aquellos que no hacen parte de la **actividad habitual del contribuyente**. Ejemplos claros son ventas de activos, herencias, donaciones o premios.

Estos ingresos **tienen reglas propias** y, en muchos casos, tarifas diferentes, por lo que deben analizarse de forma independiente. La clave es determinar correctamente la diferencia entre el valor recibido y su costo fiscal.

6. Ingresos Extraordinarios

(Ocasionales)

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Venta de Activos Fijos	Escritura pública, promesa de compraventa o certificados	El valor de la venta (ingreso) frente al costo fiscal (lo que te costó)	Al momento de la firma en notaría	Para pagar menos impuesto, es vital incluir facturas de mejoras hechas al inmueble y costos asociados.
 Herencias y Legados	Sentencia judicial , escritura de partición o inventarios	El valor de los bienes o dinero recibidos por el fallecimiento de alguien	Al finalizar el proceso de sucesión	Se deben tener soportes claros de los avalúos de los bienes recibidos para determinar su valor fiscal correcto.
 Donaciones (Recibidas)	Escrituras o documentos de traspaso	El valor del bien que te regalaron en vida.	Al momento de la formalización del regalo	Al igual que las herencias, requiere soportes de avalúos para la transparencia tributaria.
 Loterías, Rifas y Premios	Certificado del pagador del premio	El monto del premio y, muy importante, la retención que ya te descontaron	Al momento de recibir el dinero del premio	Revisa que la retención practicada coincida con el certificado para restarla de tu impuesto total.

7. Deducciones y Beneficios

(Para pagar menos)

Aquí se agrupan todos los conceptos que permiten **reducir la base gravable o el impuesto a pagar**, siempre que cumplan con los requisitos legales. Incluye aportes a salud y pensión, dependientes, intereses de vivienda, medicina prepagada, ahorros y otros beneficios tributarios.

La recomendación principal es **no asumir beneficios sin soporte**.

Declaración de Renta Personas Naturales

AÑO GRAVABLE 2025

7. Deducciones y Beneficios

(Para pagar menos)



DEFENSORÍA
DEL CONTRIBUYENTE
Y DEL USUARIO ADUANERO

Subgrupo	Documento de Soporte	¿Qué acredita?	¿Cuándo obtenerlo?	Recomendación
 Salud y Pensión	Planillas PILA	Deducción de aportes obligatorios realizados durante el año.	Enero (Operadores PILA)	Indispensable para trabajadores independientes para disminuir la base gravable.
 Familia	Registro civil de nacimiento o certificación de estudio	Deducción por dependientes (hijos, padres, cónyuge o hermanos con dependencia).	Enero (Archivo personal)	Preparar el soporte anual y validar si el dependiente cumple los requisitos de ley.
 Vivienda	Certificado bancario de intereses pagados	Deducción por intereses de crédito hipotecario o leasing habitacional	Marzo (Banca en línea)	Solo se pueden restar los intereses efectivamente certificados del año gravable.
 Salud Prepaga	Certificado de medicina prepagada o pólizas de salud	Deducción que disminuye la base del impuesto	Febrero - marzo	Revisar los límites mensuales permitidos y que los beneficiarios estén en el contrato.
 Ahorro a Largo Plazo	Certificados de cuentas AFC y aportes voluntarios a pensión	Rentas exentas que reducen significativamente el impuesto a pagar	Febrero (Fondos de pensiones y bancos)	Revisar los topes de ley y las condiciones de permanencia para no perder el beneficio.
 Compras con Factura Electrónica (El 1%)	Facturas electrónicas de compras de bienes o servicios	Descuento tributario del 1% del valor de las compras realizadas	Mayo - junio (Consultar en el portal DIAN)	La compra debe estar soportada con factura electrónica y haber sido pagada por medios electrónicos (tarjeta débito/crédito o transferencia). No se acepta pago en efectivo.
 Gastos Bancarios	Certificado de GMF (4x1000)	Deducción del 50% del impuesto bancario pagado durante el año	Febrero (Banca en línea)	El banco emite un certificado específico para "fines tributarios".
 Inversión Social	Certificado de donaciones	Descuento tributario por apoyo a entidades sin ánimo de lucro	Febrero - marzo (Entidad receptora)	Verificar que la entidad esté calificada en el Régimen Tributario Especial y autorizada por la DIAN.